



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 055/2018
Bahía Blanca, 16 MAR 2018

VISTO

La Resolución CSU 118/93 “REGLAMENTO DE DESIGNACION DE PROFESORES EXTRAORDINARIOS”;

La Res. AU 06/2010 que crea la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva” en el ámbito de la UNS;

CONSIDERANDO

Que el Méd. Mg. Diego Palomo, Director de la Maestría en Salud Colectiva, solicitó el nombramiento como Profesor Visitante del Dr. Guillermo Raúl Macías;

El prestigioso Currículum Vitae del Dr. Guillermo Raúl Macías.

Que el docente invitado dictará la materia “Epidemiología y Herramientas” de la Maestría en Salud Colectiva en el mes de mayo del año en curso;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor visitante del Dr. Guillermo Raúl Macías, quien tendrá a su cargo el dictado de la materia “Epidemiología y Herramientas” de la Maestría en Salud Colectiva.

ARTÍCULO 2º: Pase al CSU para su tratamiento.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD